



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4071 GARA 97, S.L.

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaría Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 331/2010 de este Juzgado de lo Social número 16, seguido a instancia de Hugo Adolfo Jaque Andagua contra Gara 97, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 22 de febrero de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Gara 97, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 1.140,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de febrero de 2012.- Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A120011064-1

cve: BORME-C-2012-4071